

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, 03 MAR 2010

Nº 329 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. D.A. N°2091 de fecha 28.12.09, que adjudica colaciones para personal de Investigaciones, Plan Arenas Doradas 2010;
4. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Juana Adriana Yáñez Escobedo;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Juana Adriana Yáñez Escobedo, C.I. N°7.515.299-K, por colaciones (Desayuno, Almuerzo y Once) al personal de Investigaciones, Plan Arenas Doradas 2010, durante los meses de Enero y Febrero de 2010, a 26 funcionarios aproximadamente:

- Desayuno \$2.000 más Iva
- Almuerzo \$3.500 más Iva
- Once \$2.800 más Iva

- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 01 Asig. 001 "Para Personas" "Área Gestión Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.

- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo.

- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo